

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000159**

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>15471401 - Area De Laboratorio</b>								
16/09/2024	0000000282	351100020001	DESHIDROGENASA LACTICA X 100 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
16/09/2024	0000000282	351100020118	BILIRRUBINA TOTAL AUTOMATIZADO	Det	0.00	0.00	520.00	0.00
16/09/2024	0000000282	351100020149	FOSFATASA AL CALINA X 200 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
16/09/2024	0000000282	355100020097	SOLUCION LISANTE PARA ANALIZADOR HEMATOLOGICO X 500 mL	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
16/09/2024	0000000282	358600090856	FACTOR REUMATOIDEO LATEX X 100 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
16/09/2024	0000000282	358600091483	PROTEINA C REACTIVA ULTRASENSIBLE	Det	0.00	0.00	380.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

  
Lic. Adm. Luis Andrés Bravo Parque  
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

  
Dr. Enrique Solís Cevallos  
Médico Generalista

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad